

Modelo 115. Declaración de retenciones sobre arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles

[Ver ficha online](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Plazo de presentación

Trimestral. A presentar dentro de los 25 primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre y enero. Si el volumen de operaciones es superior a 6.010.121,04 euros, la autoliquidación será mensual, a presentar dentro de los 25 primeros días.

Finalidad

Declarar las cantidades pagadas y retenidas en el trimestre/mes anterior, calculadas en función de los tipos de retención aplicables.

[Más información](#)

Tramitado por

- DPTO. DE HACIENDA Y FINANZAS
- Subdirección General de Gestión Tributaria
- Servicio de Gestión de Impuestos Directos

Dirigido a

Deben presentarlo quienes tengan obligación de retener y que paguen rendimientos por el arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos.

Requisitos

Pagar rendimientos por el arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos.

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Modelo 115](#)

Modalidades de solicitud

» Internet » Presencial

Solicitud por internet

Presentación de modelos por internet con clave operativa o certificado electrónico:

- para los ejercicios 2017 y siguientes desde la [plataforma web ZergaBidea](#)
- para los ejercicios 2016 y anteriores desde [Gipuzkoataria](#) cumplimentando un formulario o subiendo un fichero obtenido con el [antiguo programa de ZergaBidea](#)

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

Oficinas de atención presencial

1º) [Entidades Colaboradoras](#)

2º) [Oficinas de Atención Ciudadana](#) (si resultado igual a cero).

Los impresos se pueden obtener a través de nuestra página web.

NORMATIVA

[Orden Foral 662/2014](#), de 11 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 115, Retenciones e Ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Observaciones

[Calendario fiscal](#)